

CONDICIONES DEL LEVANTAMIENTO Y CONDUCTA A SEGUIR

La Mesa Representativa de la CNT resolvió sobre el mediodía de hoy, 11 de julio de 1973, por mayoría, el levantamiento de la huelga general sin ningún tipo de condiciones ni garantías. La decisión tomada fue impulsada por algunos militantes del PC y resistida por otros pero, finalmente, aprobada por todos con la discrepancia de los delegados de la FUS, la FOEB y FUNSA. El delegado de AEBU votó la decisión, a pesar de tener mandato unánime del Consejo Central de no votar ningún levantamiento sin contar con una negociación que proporcione garantías mínimas.

NUESTRA POSICION - La coordinación de gremios de la Corriente, ampliada con FUNSA, sostuvo la posición de que para resolver el levantamiento de la huelga general debían establecerse previamente, a través de una negociación desde las posiciones de lucha en que se encuentran los trabajadores, las garantías mínimas de funcionamiento y respeto de las organizaciones sindicales.

De lo contrario, inmediatamente después del levantamiento incondicional de la huelga, los trabajadores se verán enfrentados a defender, por sus propios medios, la libertad de los detenidos, el rechazo de despidos y represalias, etc.

Los fundamentos expuestos fueron los siguientes:

Sean cuales sean las resoluciones que se adopten con respecto a medidas de lucha, esas resoluciones deben garantizar que no se concede a la dictadura una tregua para recomponer sus fuerzas y lanzarlas nuevamente contra el pueblo; que no se procede a una legitimación de la dictadura que desconoció todas las expresiones de la voluntad popular; y que por el contrario, se asegura la continuación de la lucha contra la dictadura.

Entre las tareas destinadas a lograr el desarrollo de esta lucha, se destacan el reforzamiento y la unidad de las organizaciones sindicales, el estrecho agrupamiento de todas las fuerzas en torno a una dirección unificada que conduzca efectivamente las luchas y que evite la inoperancia de la acción dispersa.

La huelga general iniciada el 27 de junio acentuó el aislamiento político de la dictadura oligárquica, extendió los lazos de unión entre todas las fuerzas populares, puso de manifiesto el papel de vanguardia de la clase obrera en la lucha contra la oligarquía y el imperialismo, reafirmó las posiciones de todas las fuerzas combativas de nuestro pueblo y agudizó las contradicciones en el campo enemigo.

Expresión pública de estas contradicciones son los discursos y los reportajes del dictador y los decretos anti-obreros emitidos desde el 27 de junio en adelante, si se los compara con las dos aclaraciones que realizó la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA.

Además de las diferencias en materia de política exterior y de orientación económica, dichos documentos registran enfoques distintos con respecto a los derechos sindicales. Mientras los decretos del dictador ponen al gobierno al servicio de los empresarios facultándolos para destruir a las organizaciones sindicales mediante despidos represivos, las declaraciones reiteran el criterio de que las FF.AA. no serán el

brazo armado de intereses económicos o políticos.

Para que estas declaraciones se transformen en hechos es necesario proceder a dar garantías de que: 1) se anulará el monstruoso decreto del 4 de julio que transforma a los empresarios en fuerzas de represión contra los sindicatos; 2) se asegurará el libre funcionamiento de todos los locales sindicales y la recuperación de los bienes correspondientes; 3) se anulará el decreto que declaró ilícita a la CNT y que requirió a sus dirigentes como si hubieran cometido delito; 4) se dispondrá la libertad de los detenidos por razones políticas o sindicales con posterioridad al 27 de junio de 1973; 5) se restablecerá la libertad de prensa e información; y, 6) se reconocerán los derechos de las organizaciones y de los partidos políticos consagrados en la constitución de la república.

La resistencia popular contra la dictadura desarrollada hasta el presente indica que no será posible alcanzar la normalización social y política del país si no se encara la sustitución de Bordaberry y su equipo de gobierno y si no se emprenden verdaderas medidas de recuperación nacional, en defensa de la soberanía y de las libertades y el bienestar del pueblo.

Sin perjuicio de bregar por la realización, al más breve plazo, de una amplia consulta popular, se resuelve reclamar a las FF.AA. un pronunciamiento sobre cada uno de los puntos mencionados con el fin de trasladar dicho pronunciamiento al conjunto de los trabajadores en lucha, contribuyendo de esta manera a la búsqueda de las soluciones más apropiadas para la superación de la actual crisis nacional.

Para el cumplimiento de esta tarea se designa una delegación integrada por representantes de los gremios en lucha.

A pesar de los fundamentos señalados, los militantes del PC sostuvieron que se quería "negociar con la dictadura", como si a lo largo del desarrollo de la huelga general no hubieran sostenido diversas conversaciones de las que no se dio cuenta a las organizaciones sindicales.

Tampoco se dio cuenta a los sindicatos de diversas resoluciones tomadas por algunos gremios y que, en el marco de la huelga general, debían ser validadas por el comando central de la CNT, tales como las siguientes:

- ¿Por qué en las entrevistas con el ministro Bolentini no se reclamó nunca el cese de Bordaberry, posición definida por la CNT antes del golpe de estado y aprobada por cientos de miles de trabajadores en todas las jornadas de lucha realizadas desde febrero en adelante?

- ¿Cuáles fueron las razones para que los sindicatos levantaran la \times huelga general en el transporte, en el puerto, en la carne, en municipales, en AFE, en la administración central, etc.?

- ¿Si la huelga general no fue formalmente levantada en alguno de estos lugares por el propio sindicato, qué ha hecho éste para reintegrar a los trabajadores al cumplimiento de la huelga?

- ¿En qué casos de los mencionados u otros, el comando de la CNT concedió autorizaciones para que se levantara el estado de huelga?

-¿ Cuál fue la posición adoptada por la Federación ANCAP y el comando de la CNT, con respecto a la posibilidad de no entregar combustibles mediante la mezcla de crudos y refinados?

Sin refutar aquellos fundamentos ni realizar estas aclaraciones, la dirección mayoritaria de la CNT resolvió levantar incondicionalmente la huelga general, en un acto que deberá ser severamente enjuiciado por la clase obrera en el momento que se realice un balance de este período.

EN LO INMEDIATO

Ante este panorama, consideramos que los compañeros deben evaluar concienzudamente la situación de su gremio con la preocupación de preservar lo más posible nuestras fuerzas y todas aquellas que mantuvieron una actitud de combate consecuente contra la dictadura y que deberán ser el puntal de las luchas futuras.

En lo inmediato, lo esencial es garantizar la normalización del trabajo en condiciones de respeto a la organización sindical (represalias, despidos, presos, etc.) negociando directamente con las empresas y con las fuerzas policiales. Según las condiciones de cada lugar, se valorará si la forma más apropiada de obtener estas garantías mínimas es manteniendo o modificando las medidas de lucha que se venían aplicando hasta este momento.

++++
++++